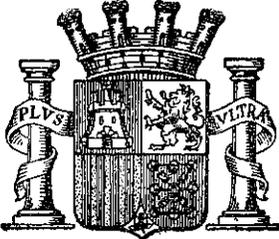


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 249

Valencia 16 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 101

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Circular. Excmo. Sr.: Resultando de la información practicada al efecto, que el Comisario delegado de batallón del Ejército de Tierra D. Gabriel Cutillas Guardiola, con destino en el Centro de Acuartelamiento de Palmar (Murcia), va liéndose del ejercicio de su cargo, ha contravenido lo dispuesto en la orden circular de 27 de junio último (D. O. número 154), he resuelto cause baja en el Cuerpo de Comisarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los Comisarios delegados del Ejército de Tierra que se relacionan a continuación, causen baja en el Comisariado por los motivos que se expresan.

Comisarios delegados de batallón

D. Saturnino Gimeno Cortés, a petición propia, por haber sido nombrado secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario.

D. Augusto Coll Trius, a petición propia, por haber sido nombrado mayor de Milicias.

D. Julio Iranzo Hernández, a petición propia, por considerarse incapacitado para el cargo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

BAJAS EN CURSOS DE CAPACITACION

Circular. Excmo. Sr.: Acordiendo a lo solicitado por los tenientes de Ingenieros D. Miguel Puyol Iglesias, D. Luis Barroso Coque, D. Eugenio Moreno López y D. Juan Sánchez Suárez, alumnos del curso de capacitación para capitanes, en la Escuela Popular de Guerra núm. 4, para el que fueron designados por orden circular de 3 de agosto último (D. O. número 186), he resuelto causen baja a petición propia como tales alumnos en la referida Escuela, en las condiciones expresadas en el artículo 12 de la orden circular de 20 de junio último (D. O. número 148), reintegrándose al Cuerpo de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

COMISIONES

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que de la Comisión nombrada por circular de 6 del mes actual (D. O. número 240), forme parte como vocales el personal siguiente: Teniente coronel de Artillería D. Manuel Arredondo Santamarina, del Cuadro Eventual del Ejército del Norte; arquitecto don Enrique Segarra Tomás, de la Comandancia Militar de Almería, y topógrafo, asimilado a teniente, D. Joaquín Campillo Mercader, del Cuadro Eventual de los batallones de Obras y Fortificación. El más moderno de los vocales actuará como secretario. Las autoridades militares facilitarán los informes, datos y auxilios que la Comisión solicite para el mejor desempeño de su cometido.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo eventual D. Dionisio Sanjuán Albu, pase destinado del Ejército del Norte al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección general de Ingenieros, he resuelto dejar sin efecto la orden circular de 3 del actual (D. O. número 239), por la que se le concedió la asimilación a capitán y destino al batallón de Obras y Fortificación número 23, durante el tiempo que durase la actual campaña, al aparejador civil D. Manuel Ujedo Francesch, por tener solicitado con anterioridad a su nombramiento, el ingreso en el Arma de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que figura en la siguiente relación, procedente del disuelto tercer batallón, en formación "Temple y Rebelión", cause baja en las Milicias del Ejército, debiendo incorporarse como soldados a las Cajas de Recluta correspondientes, aquéllos cuyos reemplazos estén comprendidos

dentro de la movilización decretada por el Gobierno.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Emilio López Sáez.

Tenientes

- " D. Salvador Torres Píera.
- " Bernardo Sancasto García.
- " Juan García Cuevas.
- " Vicente Alapont Ripoll.
- " Bautista Rastoll Sanjuán.
- " Rafael Martí Montalt.
- " Fausto Lahiguera Navarro.
- " Leonardo Burriel Cervera.

Brigada

D. Enrique Lluna Martínez.

Sargentos

- D. Eugenio Ruiz Lerín.
 - " Jesús Baset Picher.
 - " José Mora Bermell.
 - " Antonio Hernández Hernández.
 - " Andrés Ferrer Alepuz.
 - " Salvador Biendicho Alcañiza.
 - " Vicente España Alcoy.
 - " Enrique Rubio Mora.
 - " Benjamín Carreres Císcar.
 - " José Vidal Pérez.
 - " Leonardo Giner Ródenas.
 - " Rafael Gómez Tello.
 - " Pedro Ayala Tamayo.
 - " Sebastián Salas Ramos.
 - " Honorato Minguéz Martínez.
 - " José Codoñer Vendrell.
 - " Manuel Abad González.
- Valencia, 14 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Circular. Excmo. Sr.: En atención a que por las circunstancias actuales no ha podido ser conocida a tiempo la circular de 29 de junio último (D. O. núm. 156), por la que se concedía la vuelta a las Armas y Cuerpos de procedencia a los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, y la insuficiencia del plazo que en la misma se concedía, he tenido a bien disponer que los preceptos de dicha disposición queden ampliados en dos meses más, contados a partir de la publicación de esta orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el jefe del Ejército de Levante, he resuelto quede sin efecto la orden circular de 28 de septiembre último (D. O. núm. 235), por

la que se destinaba a las órdenes del mismo, al capitán de Infantería de Marina D. José Moure González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Francisco García Mánquez, del regimiento número 2, y el capitán de la propia Arma D. Luis Cepuelo Dorado, del regimiento núm. 1, pasen destinados como jueces permanentes de Causas, en la Comandancia Militar de Madrid. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Luis Herrero Saus y termina con el sargento D. Luis Fernández Cabañero, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. José Luis Herrero Saus, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Cobos Campos, al IX. Cuerpo de Ejército.

D. Martín Prieto Méndez, del XVIII Cuerpo de Ejército, a la Prisión Militar de Valencia.

D. Quintín García Nogal, en expectación de destino en Valencia, a la Prisión Militar de Valencia.

D. Daniel Fernández Martínez, del segundo, al primer Cuerpo de Ejército

D. Luciano Navarro Reyes, ídem ídem.

Tenientes

D. Mauricio Sedboun, en expectación de destino en Valencia, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José de la Torre y Parras, al III Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Lunar Gallardo, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, a la Prisión Militar de Valencia.

D. José Sánchez Roura, al X Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Echevarría Cabal, del XVIII, al XX Cuerpo de Ejército.

D. Julio Martínez Prieto, del Centro de Acuartelamiento núm. 7, a la Comandancia Militar de Valencia.

D. Enrique Gasca Virgos, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Francisco Urbano Ortiguera, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, al II Cuerpo de Ejército.

D. Juan Antonio Sánchez García, ídem ídem.

D. Agustín Gil Hirlés, ídem ídem.

D. Ulderico Martín Martín, ídem ídem.

D. Emeterio López López, en expectación de destino, al II Cuerpo de Ejército.

Sargento

D. Luis Fernández Cabañero, en expectación de destino en Valencia, a las órdenes del Comandante Militar de Valencia.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que se expresan en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Mora Alemañ, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 10.

D. Juan Almuzara Díez, de la Caja de Recluta núm. 24, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 6.

D. Bernardo Leiva Catalá, al XIII Cuerpo de Ejército.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Bautista Franch Collado, en solicitud de que se disponga su alta en el Cuerpo a que pertenecía, como alistado en el Ejército Voluntario con anterioridad a su ingreso en el Arma de Infantería, dejado sin efecto por circular de 27 de junio último (D. O. núm. 155), he tenido a bien disponer que el solicitante cause alta en el VII Cuerpo de Ejército, con el empleo de sargento, antigüedad y derechos que le concede el decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería en campaña D. Antonio María Castro Montaner, pase destinado del II al X Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

cinimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente D. Eugenio Méndez Román y sargento D. Manuel Hombrado Pino, ambos del Arma de Caballería, pasen destinados a las órdenes del Inspector general del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Caballería D. Alejandro Martínez Ortiz y D. Juan Martínez Belchí, pasen a los destinos que les han sido adjudicados por el jefe del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cabos de Transmisiones en campaña Angel Lázaro Fons, Abelardo Canto Selva y Agustín del Campo Martín, pasen destinados a las órdenes del Inspector general de Ingenieros, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Ejército del Este, he tenido a bien disponer que el capitán de Oficinas Militares D. Ildefonso Martínez Hierro, del XII Cuerpo de Ejército, pase destinado al X Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente), don Juan Carretero Suárez, pase destinado de la Jefatura de Defensa de Costas a la Comandancia de Obras de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su co

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito de la Dirección General de Seguridad de 4 del actual, manifestando que, a petición propia, ha cesado de prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad y Asalto el capitán de Artillería D. José González Sánchez, he tenido a bien disponer que el interesado pase a la situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de esta plaza, y a disposición de la Inspección General de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

VUELTA AL ARMA DE PROCE DENCIA

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de instancia promovida en 15 de junio próximo pasado, por el teniente de Caballería D. Antonio Trinidad Macías, de la 136 Brigada Mixta, en solicitud de que se le conceda pasar al Arma de Infantería, de que procede; vistos los antecedentes de su documentación y los aportados por el interesado, he resuelto acceder a su petición, dejando sin efecto la circular de 7 de marzo último (D. O. número 60), que rectificaba la de 14 de febrero anterior (D. O. núm. 41), que le concedió su actual empleo del Arma de Infantería, que queda firme y subsistente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular de 26 de agosto pasado (D. O. número 207), por lo que respecta al destino a las órdenes del coronel médico, director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia (Clínica núm. 5), adjudicado al practicante civil D. Juan Ramón Otaola Santi bññez, asimilado a alférez practicante, exclusivamente para el percibo de haberes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, ascendido, D. María no Alba del Olmo, cese en la situación de disponible forzoso en la tercera división, pasando destinado al Tribunal permanente de Reconocimientos de Castellón, como presidente del mismo, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor médico provisional D. Raimundo Gallego Cortijo, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, al primer Cuerpo de Ejército.

Capitán médico provisional D. Arturo Calvo y Nieto, a jefe de Sanidad de la Comandancia general de Artillería del Ejército del Centro.

Otro, D. Antonio Sampietro Modrego, de a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Alcoy.

Teniente médico provisional D. Enrique Godas Vila, de a las órdenes del jefe de Sanidad del XII Cuerpo de Ejército, a las del Director general de Retaguardia y Transporte.

Otro, D. Félix Simó Mallol, de la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Alcoy, al XX Cuerpo de Ejército.

Auxiliar facultativo segundo D. Gabriel Flors Palanca, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante, a las del jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Juan Gómez Ortín, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del Inspector general de Ingenieros.

Otro, D. Daniel Gómez Barea, a la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia.

Valencia, 13 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Carlos Foros Gaya, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción de Tarragona.

Otro, D. Lino Esteve Sanz, a las órdenes del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército, donde viene prestando sus servicios.

Teniente médico provisional D. Alfredo Ferrer Oms, del Hospital Militar de Pozoblanco, a las órdenes del jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército.

Valencia, 12 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. José Montoya Fenollosa, de jefe del Equipo de Transfusión de Sangre de Ubeda, a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

D. Luis Pérez Villanueva, del VII Cuerpo de Ejército, a igual destino que el anterior.

D. Julián Selgas Guillén, de a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, al Hospital Militar base de Alcoy.

D. Adhemar López Mechó, ídem ídem.

D. Francisco Rico Belestá, ídem ídem.
D. Santiago Díaz Rábago Canet, ídem ídem.

Tenientes médicos provisionales

D. Mariano Batlles Tormos, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las órdenes del Inspector general de Ingenieros.

D. Miguel Ortega Rueda, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Zulueta Cebrián, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, a las órdenes del jefe de Sanidad del primer Cuerpo de Ejército.

D. José Tommo Fresquet, a las órdenes del jefe de Sanidad del XIX Cuerpo de Ejército.

D. Pablo de la Rica Buil, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al V Cuerpo de Ejército.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Andrés Sánchez Nadal, pase destinado al Parque Central de Sanidad Militar (Valencia), verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Cabello Otero, pase destinado al IV Cuerpo de Ejército, donde actualmente presta sus servicios como jefe de Sanidad de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el farmacéutico segundo provisional D. Mariano Artes Carrasco, que fué nombrado por orden circular de 24 de marzo del corriente año (D. O. número 74), quede destinado como teniente farmacéutico provisional en la Escuela Popular de Guerra núm. 2, continuando en su cargo de ayudante de profesor de la misma, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Mariano Ginóves Portes, el cual presta servicio desde el 20 de julio de 1936, por hallarse comprendido en los artículos 8 y 10 de la citada circular, y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. nú-

mero 206), quedando confirmado en su destino actual y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército con el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo segundo de aquella disposición, quedando confirmado en los destinos que actualmente sirve. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Federico Rubio Palma.
" Agustín Paredes Pastor.
" Ramón Rivas Sánchez.
" Rodrigo Serrano Calatravas.
" Alberto Hidalgo de Caviedes.
" Martín Leal Canales.

Valencia, 12 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de teniente médico provisional por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), quedando confirmados en sus actuales destinos. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Fausto Higuelmo Martín.
" José Ramón Montoto Nieto.
" Jacobo Franco López.
" Angel García Ortiz.
" Luis Maimí Bonet.
" Angel Vázquez Fernández.
" Pelayo Segovia Villarreal.
" Julio Morán León.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Ferrer Soler, con domicilio en Valencia, Avenida Nicolás Salmerón, núm. 11, principal, derecha.

D. Silverio Gallego Calatayud, con domicilio en Valencia, plaza de María no Beullire, núm. 8, principal, tercera.

D. Rafael Marín Montero, con residencia en el Balneario de Fuensanta (Ciudad Real).

D. Francisco García Masiá, con residencia en Alator (Albacete).

D. Ismael Aznar Vidaller, con domicilio en Alicante, plaza de Ruperto Chapi, núm. 3, primero.

D. Bienvenido Benito Marín, con residencia en Bocairent (Valencia), calle Abadía, núm. 36.

D. Julián Guerrero Abellán, con residencia en Huéscar (Granada), calle Morate, núm. 3.

D. Elías Hurtado Nadal, con domicilio en Valencia, calle de Pi y Margall, núm. 17.

D. Juan Valiente Soler, con domicilio en Barcelona, calle Aragón, número 152.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles la categoría de teniente médico provisional por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), siendo destinados a prestar sus servicios a las órdenes del comandante militar de Mahón, adonde verificarán su incorporación con la mayor urgencia, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José García Roméu, con residencia en Alicante, calle de Guzmán, número 5.

D. Francisco Alcalá Sánchez, con residencia en Puig (Valencia), calle Galán, núm. 2.

D. Antonio Formigós Corona, con residencia en Benilloba (Alicante).

D. Félix Risueño Salgado, con residencia en Canals (Valencia), calle García Hernández, núm. 8.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el representante ferroviario en la Comisión de Estación de Puertollano D. Dativo Cano Letrado, asimilado a teniente, cause baja en la citada Comisión, quedando sin efecto la asimilación concedida y nombrar para sustituirle en dicho cargo al factor de M. Z. A., D. Pedro Boleas López, el cual disfrutará la asimilación a teniente del Ejército, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la fecha de la incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

COMISION LIQUIDADORA DEL REGIMIENTO MOTORIZADO DE AMETRALLADORAS

Padecido error en la publicación de la orden circular de 9 del actual (D. O. núm. 244), se reproduce debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la Comisión Liquidadora del disuelto regimiento Motorizado de Ametralladoras a que se refiere la orden circular de 12 de septiembre último (D. O. número 232), se constituya con el personal que se indica en la relación que a continuación se expresa. Para que este personal pueda cumplir los fines que se encomiendan, por el primer jefe y por el pagador habilitado de la unidad disuelta se entregarán a dicha Comisión todos cuantos antecedentes obren en su poder y que aquella Comisión estime necesarios. La función fiscal será ejercida por el Interventor civil de Guerra, expresamente designado para este fin.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor de Infantería, del primer batallón de Enlace, D. Isidro Avalos Cañas.

Capitán de Infantería con destino en la Jefatura de Servicios de Retaguardia y Transportes del Ejército del Centro, D. José Romero Casani.

Capitán de Intendencia, pagador del Parque Automóvil del Ejército del Centro, D. José Velázquez Sánchez.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Manuel Monzó Ferrándiz, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, pase destinado a las órdenes de la Dirección General de Retaguardia y Transporte, equiparado a teniente del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército, el soldado Francisco Sánchez Reguero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta, a partir del día primero del actual, en el Servicio de Tren del Ejército, el personal que figura en la siguiente relación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Manuel Mora Arnau.
Gabriel Correa Olmo.
Esteban Castro Folch.
Leonardo Angel Aguado Checa.
Félix Civera Civera.
Ventura Valverde Rosales.
Angel Latorre Catalá.
José Perroja Castelló.
Francisco Recatalá Cabedo.
Pascual Cataluña Almela.
Juan Blasco Blasco.
Manuel Planells Vidal.
Miguel Bienvenido Sorribes.
Salvador Albiach Roselló.
Rafael Pardo Gómez.
Eugenio Soto Pérez.
José Montiel Espasa.
José María Mayor Galiana.
Luis Delgado García Bermejo.
Francisco Asensí Pablo.

José Llistó Iranzo.
Santos Ruiz Garrido.
José Martínez Rufino.
Tomás Maestre Ortiz.
Francisco Cámara Erena.
Manuel Salcedo Tatay.
Higinio Bonet Carbonell.
Leonardo Mora Zamora.
Francisco Serra Montané.
Rosendo Botella Poveda.

Valencia, 12 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

MARINA

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de fogoneros que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma, que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoles descontar la parte proporcional de prima y veinturo no devengada en sus actuales campañas.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabos

Gabriel Villegas Salmerón.—Crucero "Libertad".—Un año desde 8 de julio último, por serie de abono tres meses y dieciocho días, con arreglo al artículo 42 del vigente reglamento de fogoneros.

Fogoneros preferentes

Luis Lidón Solano.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en séptima con carácter de permanente, desde primero de noviembre próximo, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

Manuel Rodríguez Carmona.—Cafío negro "Laya".—Tres años en cuarta con carácter de permanente, desde el 2 de enero último, por serie de abono seis meses y siete días.

Mariano Pérez Martínez.—Torpedero núm. 14.—Tres años en tercera, con carácter de permanente, desde el 14 de septiembre último, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

José Bautista Rubio.—Destructor "Escaño".—Tres años en tercera con carácter de permanente, desde el 12 de junio último, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

José López Baños.—Destructor "Churruca".—Tres años en tercera con carácter de permanente, desde el 20 de octubre actual, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

Fulgencio Martínez Abellán.—Crucero "Miguel de Cervantes".—Tres años en tercera con carácter de permanente, desde el 14 de septiembre último, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

Joaquín Cárceles García.—Destructor "Almirante Valdés".—Tres años en segunda con carácter de permanente, desde el 14 de septiembre último, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

Cayetano Jiménez Gálvez.—Estación de submarinos.—Tres años en segunda con carácter de permanente, desde el 6 de septiembre último, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

Antonio Ros Mayordomo.—Remolcador "Ciclope".—Tres años en primera desde el 2 de noviembre próximo, con arreglo al párrafo primero del artículo quinto del vigente reglamento.

Victor Pérez Armero.—Crucero "Méndez Núñez".—Tres años en primera desde el 5 de noviembre próximo, por serie de abono tres meses y siete días, con arreglo al párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento.

Lorenzo Casado Torrubiano.—Crucero "Méndez Núñez".—Tres años en primera desde el 5 de noviembre próximo, por serie de abono tres meses y siete días, con arreglo al párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento.

José Arguiz Montes.—Crucero "Libertad".—Tres años en primera desde el 15 de septiembre último, por serie de abono tres meses y dieciocho días, con arreglo al párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento.

Antonio Paredes Nieto.—Destructor "Escaño".—Tres años en primera desde el 7 de mayo último, por serie de abono tres meses y dieciocho días, con arreglo al párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento.

José Hernández Lardín.—Acorazado "Jaime I".—Tres años en primera campaña desde el 15 de junio último, con arreglo al párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento.

Celestino Bustillo Lorenzo.—Destructor "Gravina".—Tres años en primera desde el 4 de noviembre próximo, con arreglo al párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento.

Marcial Rodríguez Blanco.—Acorazado "Jaime I".—Tres años en primera desde el 13 de febrero último, por serie de abono tres meses y dieciocho días, con arreglo al párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento.

José Sánchez Giménez.—Jefatura de la Base Naval de Cartagena.—Dos años en primera campaña, computable, a partir del 12 de diciembre próximo, tiempo éste, que agregado al año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completan los tres años de campaña señalados en el artículo sexto del decreto de 7 de agosto del año próximo pasado (D. O. núm. 178).

Lorenzo Robles Asensio.—Estado Mayor de la Base Naval de Cartagena.—Dos años en primera campaña, computable a partir del 3 de octubre actual, tiempo éste que, agregado al año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completan los tres años de campaña señalados en el artículo sexto del decreto de 7 de agosto del año próximo pasado (D. O. núm. 178).

Marineros fogoneros

Juan Vila González.—Guardacostas "Tetuán".—Tres años en primera, a partir del 4 de noviembre próximo.

Manuel Veiga Mosquera.—Buque hidrográfico "Tofiño".—Tres años en primera, desde el 12 de agosto de 1936, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

Meichos García Parras.—Buque hidrográfico "Tofiño".—Tres años en primera, desde el 9 de agosto de 1936.

Fernando Medina Herrera.—Buque hidrográfico "Tofiño".—Tres años en primera, desde el 28 de septiembre de 1936, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

Manuel Cabaleiro Cabanelas.—Crucero "Libertad".—Tres años en primera, desde el 19 de agosto último.

Eliseo Fernández Fidalgo.—Crucero "Libertad".—Tres años en primera, desde el primero de noviembre próximo.

Manuel Martínez Mongino.—Destructor "Alsido".—Dos años en primera campaña, computable a partir del 23 de julio último, tiempo este que, agregado al año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completan los tres años de campaña señalados en el artículo sexto del decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. número 178).

Manuel Soto Baños.—Crucero "Miguel de Cervantes".—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 27 de octubre actual, por serie de abono tres meses y dieciocho días.

PERSONAL VARIO

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con la Sección de Personal y lo informado por la Intendencia general de la Flota e Intervención Central, ha dispuesto conceder al músico de tercera de la banda de música de la Escuadra, agregado al regimiento Naval núm. 1, Asensio Cayuela Robles la continuación en el servicio activo y por nuevo período de tres años en cuarta campaña voluntaria de enganche, a partir del 14 de septiembre próximo pasado, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15, 16 y 18 del vigente Reglamento de Enganches y Reenganches de Marinería de 14 de marzo de 1922 (D. O. núm. 67).

Valencia, 15 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Personal. Señores...

SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración

Corona, 36 .. VALENCIA

IMPRESA PROVINCIAL

Timbre concertado

AVISO

Estando a la venta, encuadernado, el tomo del *Diario Oficial* correspondiente al segundo trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición del mismo, cuyo precio es de 15'45 pesetas, incluido el importe del certificado.

Asimismo han sido repuestos los números, 2-4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-23-24-26-27-28-29-30-31-48-56-60-61-65-75-157 y 191, siendo el precio de cada ejemplar, el de 0'50 pesetas.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.



Condecoraciones, Banderas y Estandartes, Fajines, Ceñidores y Golas, Cascos, Rosas y Gorras, Charreteras y Hombreras, Sables

JORDANA

Casa fundada en 1831

Príncipe, 9 — MADRID — Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

Entorchados, Correajes, Estrellas, Bordados, Cordones, Galones, Espuelas y Espolines, Plumeros, Metales, Emblemas, Bastones, etc.

La Luna SECURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos

FABRICA:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes

Paseo de la Castellana, 14 MADRID Telf. 51755

CASA GUERRERO

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

MADRID : : Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport
Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, correajes para oficial, calzados
Pagos al contado y contra reembolso
Tinte y crema especial para «leggings» y correajes

Librería Militar DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 8 :: :: MADRID

Cap. *Puertas*. — El Tiro de la Artillería de campaña. Manual del oficial de batería, 17 ptas.

Cap *Juliani*. — Topografía de la Artillería, texto y tablas, 27 pesetas.

Sierra (Coronel de Artillería). — Manual de Topografía y tiro, 15 pesetas

Tomé (Comte.) — Defensa antiaérea de la población civil, 10 pesetas.

De venta en la Casa DOSSAT y principales librerías de provincias.

GORROS Y GORRAS MILITARES

LA BURGALESA

Fábrica: Bolsa, 6

Teléfono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26 — Maldonadas, 8
Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Tel. 44.623

MADRID

¿QUIERE USTED VER BIEN?

USE GAFAS ULLOA

ULLOA-OPTICO

Carmen, 14

MADRID

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL
EJERCITO: Antes de comprar GORRAS
KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS
CUARTELERAS últimamente aprobados,
— — — consulten precios en la acreditada

CASA VILLAVERDE

Mayor, 29, entresuelo, Madrid

Teléf. 18582

С Е Л А Д А

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES
DE MANDO, FAJAS y FAJINES, BANDERAS,
BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Mayor, 21

MADRID

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos,
por su seriedad, buen gusto y garantía

Teléfono 12108

Fábricas: Manzanares, Linneo. --- Teléfonos: 12108, 71819

10

Muy interesante

Para los cursos de Oficiales y Clases que deben desarrollarse en los Batallones y Brigadas, con arreglo a la O. C. de 8 del actual (D. O. n.º 192).
OBRAS PARA LAS ESCUELAS DE CLASES DEL EJERCITO conteniendo las asignaturas de carácter Militar y de cultura general comunes a todas las Armas y Cuerpos.

LIBRO DEL SOLDADO ASPIRANTE A CABO. — Obra declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 16 de Abril de 1936 (D. O. n.º 90), 4'75 pesetas. — LIBRO DEL CABO PARA SARGENTO. — primer curso, 3'25 pesetas; Segundo curso, 4 pesetas.

Pedidos al autor: Capitán de Intendencia *D. Joaquín Guisado Durán*, en el Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia. — Lérida.

Al hacer el pedido debe remesarse su importe más 0'50 céntimos por ejemplar, para gastos de envío y certificado.